

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador; calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Ascenso ilusorio

Desde que el partido liberal-democrático se hizo cargo del poder se viene halagando al Magisterio primario con una larga serie de beneficiosas reformas, basadas en el escalafón general, dispuesto para facilitar los traslados y conceder los ascensos, sin cambiar de escuela, pensamiento que, de realizarse tal como era de esperar, hubiera favorecido grandemente a los maestros y a la enseñanza.

No conocemos los secretos resortes de la política; pero entendemos que los asuntos de la cultura popular preocupan poco a nuestros gobernantes o las prometidas reformas, con sus frecuentes modificaciones, son un pretexto para acallar las quejas del sufrido Magisterio, sin que en el ánimo de los que dirigen la nave de la instrucción pública entre de llene la idea de que no pueden resolverse los problemas culturales sin reorganizar la escuela primaria como firme sostén del verdadero progreso.

Está evidentemente demostrado que no puede hacerse esa verdadera reorganización de la escuela sin grandes aumentos en el presupuesto de Instrucción pública; pues no es posible dotar bien a los maestros ni a las escuelas sin dinero.

El maestro necesita un sueldo mucho mayor que el que actualmente se le da, si ha de entregarse en cuerpo y alma a

las tareas escolares; las escuelas no pueden disponer de abundante y escogido material de enseñanza si no se les asigna mayor cantidad para este servicio; y aun con buen sueldo los maestros y material sobrante las escuelas, no llegaría a ser la enseñanza primaria lo que debiera ser, mientras no se despliegue el número de aquellas, de modo que en clases unitarias o graduadas haya un maestro para cada cuarenta alumnos.

Es necesario, pues, que nuestros gobernantes, no se den por satisfechos con prometer importantes reformas, que es imposible llevar a la práctica mientras el ministro de Instrucción pública no tenga letra abierta en Hacienda para disponer, a manos llenas, de cuantas cantidades necesiten los templos de la enseñanza pública para rendir culto práctico al dios de la cultura popular. Las reformas deben pensarse en serio.

El Escalafón general del Magisterio fué, en sus comienzos, una legítima esperanza; mas hoy no resuelve nada práctico, porque para aplicarlo tal como el iniciador ideó, sería preciso disponer de mucho dinero, y bien sabemos que hasta unos miserables céntimos se regatean cuando han de ser destinados a Instrucción pública.

Y menos mal que el Escalafón nos proporcionará dos o tres ascensos en treinta o más años de ejercicio en la enseñanza; pero como, de no variar el procedimiento, llegaremos a obtener uno y acaso muchos ninguno, poco o nada

puede alagarnos la esperanza que se nos quiere hacer concebir con el ascenso sin cambiar de escuela. Y si el ascender de una categoría a otra lleva consigo la pérdida de algunas pesetas en los haberes efectivos, como en muchos casos ocurre, no merecía la pena que nuestros ministros de Instrucción pública se hubieran molestado en estudiar reformas cuyos resultados perjudican a muchos maestros y ningún beneficio proporcionan a la escuela.

En corroboración de nuestro aserto citaremos el ascenso de la distinguida Regente de la Escuela práctica de la Normal de Soria. Disfrutaba esta ilustrada maestra 1.350 pesetas de sueldo y las retribuciones, y al fusionarse los maestros de escuela superior con los de las elementales, formó esta señora a la cabeza de la categoría de 1.375 pesetas, con lo que se le otorgó un aumento de *veinticinco pesetas!* Viene el ascenso por virtud y gracia del Escalafón, y la maestra de Soria, D.^a Gregoria Garganta, pasa a la categoría de 1.650, pero sin retribuciones, perdiendo en sus haberes anuales 187 pesetas o algo más. Y es claro, la Sra. Garganta, que no tiene afán por figurar en la nueva categoría, solicita que su ascenso quede sin efecto o que se conceda el derecho a las retribuciones que venía percibiendo.

Nosotros creemos que debe continuar en la categoría de 1.650 pesetas, percibiendo también las retribuciones convenientes; pues de lo contrario los ascensos en el Magisterio son ilusorios, y ya es tiempo de que los maestros puedan vivir de la realidad, no de ilusiones engañosas.

Habrán en Soria muchos ciudadanos que verán con placer o con envidia, el ascenso de D.^a Gregoria Garganta, dando importancia a las «trescientas» pesetas de aumento de sueldo, después de «treinta años» de brillantes servicios; pero pocos o ninguno se pararán a pensar que ese ascenso lleva consigo la pérdida de «dos reales diarios» en los haberes de tan benemérita Profesora.

Así, así nos vemos regenerando. Mientras a todos los empleados de la nación

se les aumentan de hecho sus haberes, al maestro se le asciende, al cabo de treinta años de buenos servicios, para que figure en categoría superior y cobre dos reales diarios menos de lo que se le asignó, como sueldo efectivo, a mediados del siglo pasado.

¿Hasta cuándo querrán nuestros gobernantes que vivamos de ilusiones?

X.

Mi cuartilla semanal

Sea esta, por ahora, mi última cuartilla sobre el asunto de la Casa del Pueblo.

Para terminar con este asunto tan enojoso para algunos, esperaba yo la reunión de los maestros interinos de esta provincia. Estos, dándose cuenta de cómo está el asunto, han acordado el *aplazamiento* del ingreso en la Sociedad general de maestros, domiciliada en la Casa del Pueblo de Madrid, hasta circunstancias más favorables...

En ningún modo significa el aplazamiento *abdicación*. Los rebeldes no podemos abdicar de ideas sentidas con el alma. Pertenece al magisterio que quiere redimirse y ser redentor y, claro es, para caminar por el camino de las redenciones, hay que ser siempre rebeldes... Yo soy rebelde, y como yo, son rebeldes mis compañeros los maestros interinos, porque son jóvenes como yo, y porque, como yo, quieren redimirse antes de peinar canas. En peinando canas, ya no queda otra redención que la de ultratumba...

Nosotros, por una serie de razones biológicas, sabemos que el hombre tiene derecho a nutrirse para ser *hombre* y no ser progenitor de un tronco familiar desgraciado con virus decadente...

Nosotros, por otra serie de razones sociológicas, sabemos que el hombre *debe* asociarse de tal manera que haga respetar su derecho a la vida...

Y nosotros, por último, por razones de orden político, sabemos que en las sociedades pagan más los débiles que los fuertes, y comen más los fuertes que los débiles...

Todas estas cosas que sabemos nos indican el camino señalado. Quien haya creído que es un capricho nuestro propagar ideas atrevidas, se equivoca. Somos rebeldes, no por el gusto de

serlo, sino porque la necesidad a ello nos invita... Si rezando lloviera *maná*, como sucedía antiguamente, yo sería israelita o lo que fuera necesario ser... Soy lo que soy, por convicción y por necesidad. Por eso, mis entusiasmos en pró de unos ideales, que son en todo redención, serán más constantes y más duraderos de lo que algunos creen...

No obstante, si nuestra redención viene de modo milagroso, yo dejaré de aconsejar *tontas* defensas. A mí, todas las ideas me parecen bien, con tal de que el magisterio se redima *económicamente*, punto inicial de todas las redenciones. Entre tanto, considero como *malas* todas las ideas que tiendan a santificarnos y a ennoblecernos. El hombre que gana menos que un *barrendero* no debe ser ni santo, ni noble. Lo menos que debe ser, es un rebelde. Antes que la ética está la biología...

Pero, en fin, se empeñan por ahí, en que seamos mansos y humildes, pues a ser así... el que quiera serlo. Yo, por mi parte, aunque me quede solo, no he de sufrir. Antes al contrario, veré con muchísimo gusto que el Magisterio siga siendo una clase social sin anhelos terrenales, sin ambiciones bastardas, sin egoismos mundanos, sin alma pecadora... Nada, nada, el Magisterio español es demasiado *alto* para que pueda caer en semejantes degradaciones. Los maestros tenemos cubiertas todas nuestras necesidades corporales y espirituales. Todo menos ser ambiciosos. Sigamos ayunando, sigamos haciendo penitencia para el otro mundo. Nuestro reino no es de este mundo.

Anatematizemos y excomulgemos a estos jóvenes ardorosos y exaltados que buscan nuestra perdición,

Sigamos agrupándonos en torno de nuestros consejeros de siempre, que aunque nos explotan, por lo menos, no nos dan disgustos, ni nos ponen *miedo* en el alma. ¡Los obreros! ¡Horror! Antes queremos que nuestros hijos vayan descalzos, que nuestras hijas sean carne del arroyo, que nosotros muramos en un hospital...

* * *

¡Muere, muere, Magisterio *irredento*! ¡Muere con tus ideas! El Magisterio que quiere redimirse y ser redentor, no será como tú. Yo te lo aseguro...

ROMÁN SOLANAS.

Una carta de Gómez de Miguel

Sr. D. Román Solanas.

Mi muy querido amigo: Recibo hoy la tuya y me apresuro a contestarla. Así mismo te acuso recibo de las cartas enviadas por tí en mi ausencia.

Yo he regresado hace unos días, pues mi verano se prolongó más de lo que yo creía. Desde que he venido no he dejado el asunto de la casa del pueblo. Tienes razón en todo cuanto dices: las demás provincias se callan, y no es justo que esa provincia de Soria que es en entusiasmos y en convicciones la primera de España, haga el caldo gordo arriesgándose y no estando las demás, más que a las maduras. Sobre esto debo añadir que la Casa del Pueblo, en la organización de los maestros, lleva muy malos rumbos, debido al mangoneo de los racionalistas que aquí deben de ser unos de tantos, admitiendo la intromisión de maestros de Madrid que son los que revientan toda clase de uniones, postergando o los directores de la prensa profesional que son los llamados a obrar el milagro de esa organización, etc., etc.

Tribuna Pedagógica ha presentado a la tal Comisión organizadora sus conclusiones en virtud de las cuales está en un todo disconforme con el giro que se quiere dar a una cosa tan eficaz como es la unión con la General de Trabajadores de España. No obstante, como la mejor cualidad de todas las otras sociedades obreras similares de dicha Casa, es la constancia que les lleva tarde o temprano al triunfo, no queremos, por otra parte, hacer daño y ahogar en sus comienzos nuestra unión. Y como las campañas de *Tribuna* son el ingreso en la Casa del Pueblo, no pudiendo rectificar ni un ápice en lo expuesto y no queriendo originar divisiones en esta criatura que viene a la vida nos abstenemos de salir a la calle hasta que la situación despeje, o este recién nacido eche pelo y abra los ojos, no habiendo querido ser órgano suyo según se nos propuso insistentemente. Ello hace que se suspenda provisionalmente el periódico.

Sirva esto como justificación a nuestra *desaparición* que puedes comunicar a esos queridos compañeros que me han honrado, dirigiéndose a mí juntamente en tu carta. De igual modo, puedes hacer el uso que quieras en la prensa de estas declaraciones que te hago.

Enhorabuena por tu conferencia. Digna de tí, allá van los elogios, etc.

Te envía un fuerte apretón de manos tu amigo, *Emilio Gómez de Miguel*.

* * *

Esta carta, como las conclusiones que publiqué en el último número, no tienen otro finalidad que la de que se enteren los lectores de EL DEFENSOR, de cómo está el asunto de la Casa del Pueblo...

Dicho esto, yo, nada tengo que añadir. Solo rogar desde aquí al admirado Gómez de Miguel, que haga cuanto pueda para que *Tribuna Pedagógica*, salga a la calle a poner las cosas en su puesto.

¡A la calle cuanto antes querido amigo! Los valientes te esperan, la cultura te reclama. *Tribuna Pedagógica* hace falta por momentos.

R. S.

Junta provincial de Instrucción pública DE SORIA

Escalafón de aumento gradual de sueldo correspondiente al bienio de 1911 á 1912.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 196 y 197 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1907, Real decreto de 27 de Abril de 1877 y demás disposiciones complementarias, y para proceder a la rectificación del Escalafón correspondiente al bienio indicado, se anuncian, para su provisión, las vacantes producidas en el mismo, a que podrán aspirar los señores Maestros y Maestras propietarios con título profesional, y cuyas vacantes son las siguientes:

Escalafón de Maestros.

Antigüedad: 4 plazas en 1.^a clase, 1 en 2.^a y 2 en la 3.^a.

Mérito: 2 en la 2.^a clase, y 9 en la 3.^a.

Escalafón de Maestras

Antigüedad: 1 plaza en 2.^a clase, y 2 en la tercera.

Mérito: 1 plaza en 1.^a clase, y 2 en la clase tercera.

Además de las plazas indicadas, habrán de proveerse las que resulten vacantes por la corrida de escalas, de conformidad con la Real orden de 4 de Abril de 1882:

Los Maestros y Maestras que vienen figurando en el Escalafón por el concepto de Antigüedad serán ascendidos, si les corresponde, sin necesidad de que lo soliciten, siendo preferidos, en todo caso y por cualquier concepto, para ocupar vacantes de la clase que hayan desempeñado los Maestros procedentes de otras provincias, siempre que justifiquen su derecho debidamente con instancias documentadas.

Los Maestros y Maestras, no comprendidos en los dos casos anteriores, que aspiren a las plazas mencionadas, dirigirán sus instancias a esta Junta, acompañadas de sus hojas de servicios debidamente certificadas y los demás documentos que crean pertinentes para justificar sus derechos, debiendo en todo caso solicitar su inclusión en el Escalafón aquéllos que no figuren en el mismo, a fin de proceder a la formación de la clase 4.^a.

Según lo dispuesto en la regla 5.^a de Real orden de 4 de Abril de 1882 citada, los Maestros que tengan derecho a ascender por antigüedad o mérito podrán verificarlo, previa solicitud, por el concepto que les sea más ventajoso.

Los aspirantes que por cualquier motivo acudan a este concurso, deberán presentar sus instancias, siempre acompañadas de sus hojas de servicios, sin cuyo requisito no se les dará curso, en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Maestros y Maestras interesados.

Soria 10 de Octubre de 1912.—El Gobernador presidente, *José García Plaza*.—El Jefe de la Sección, *M. Paz González*.

(Boletín oficial 14 octubre).

VACANTES

Universidad de Valladolid

DE ASCENSO

Escuelas con 625 pesetas, para maestro

Burgos.—Fuentelisendro y Moncalvillo (mixta).

Palencia.—Ventosa de Pisuegra y Villamediana.

Santander.—Barros.

Valladolid.—Villacid de Campos.

Para maestra, con 625

Burgos.—Voldocondes.

Palencia.—Fuentes de Valdepero.
Valladolid.—Curiel y Palacios de Campo.

Para maestro, con 625

Burgos.—Hontangas, Retuerta, Castrillo del Val (mixta)

Guipúzcoa.—Elgoibar, auxiliaría.

Palencia.—Vertabillo, Respenda de la Peña (mixta).

Santander.—Rudagüera.

Valladolid.—Bobadilla del Campo.

Mixtas con 500, para maestro

Alava.—Bóbeda, Oreitia, Pipaón, Payneta (350), Osma (300), Guevara (250), Montoria (250), Atauri (200).

Burgos.—Aaraya, Ahedo Linares, Barrio Quintanilla, Bazana, Cabezón de la Sierra, Castil Delgado, Cornudilla, Cornejo, Cuçillo del César, Espinosa del Monte, Escobados de Arriba, Gallega (L.) (562,50), Hermosilla, Lastras de la Torre, Melgosa de Burgos, Moradillo del Castillo, Pedrosa de Tobalina, Quintanaopio, Quintanilla Caberrojias, Quintanillabón, Quintanilla Vivar, Riosera Rebolledo de la Torre, Sor-dillos, Sotopalacios, Sotrajero, Torrecilla del Monte, Torrelara, Valverde de Arandilla, Vallejera, Villanueva Argaña, Villaescusa de Roa, Visjueces, Yudego.

Palencia.—Bustillo del Páramo, Cardaño de Abajo, Dehesa de Montijo, Fuente Andrino, Mantinos, Nestar, Payo de Ojeda, San Felices, Villabastas, Villabellaco, Villacuende, Villanño, Villota del Duque, Valdeolmillos.

Santander.—Bárago, Bárcena Mayor, Comillas (auxiliaría) (537,50) Llano, Nareda, Celada y Espinilla, Renedo de Bricia, Santa Cruz.

Valladolid.—Fuente Olmedo, Omos de Peñafiel.

Con 625 para Maestra

Burgos.—Fuentespiña.

Guipúzcoa.—Abalcizqueta.

Palencia.—Magaz.

Valladolid.—Vega de Valdetronco.

Mixtas con 500 pesetas para Maestras

Alava.—Ondátegui, Arriola.

Burgos.—Angulo, Argomeda, Cereceda, Imirri, Nofantes, Quintanaoranco, Revilla Cabriada, Robledo Traspaña, San Cristobal del Monte, Sequera de Haza, Tapia, Villate y Govantes.

Guipúzcoa.—Orendain.

Palencia.—Alba de Cerrato (niñas), Hornillos de Cerrato (niñas), San Mamés de Campos (niñas), Añoza, Arenillas de Nuño Pérez, Bascónes de Ojeda, Belmonte de Campos, Camporredondo, Castrillejo de la Olma, Celada de Roblecedo, Lomilla, Moratino, Omos de Pisuerga, Quintanaluengos, Verdeña, Villodre, Villemar, Santa Cecilia del Alcor, Santibáñez de Ecla.

Santander.—Aradillos, Barreda, Bolmir, Santiurde de Reinosa.

Valladolid.—Aldeyuso (Peñafiel), Almuraz de la Sierro, Brahojos de Medina.

(Gaceta 16 octubre)

CONCURSO DE INGRESO PARA INTERINOS

Universidad de Salamanca

Para maestros

Avila.—Blacha, Mercadillo, Narrillos de Reboljar y Navalmahillo.

Zamora.—Barrio de Rábano y Moveros.

Para maestras

Caceres.—Casares.

Zamora.—Calabor.

(Gaceta 13 octubre.)

HIJOS ILUSTRES

DE

SORIA Y SU PARTIDO

Recopilación hecha por

D. Anastasio González

MAESTRO NACIONAL

LIBRITO DE LECTURA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES

Precio: 1 pta. ejemplar; 10 ptas. docena

MAPA DE LA PROVINCIA DE SORIA

por el mismo autor

6 pesetas montado en tela y medias cañas;
2'50 en papel.

GEOGRAFIA PARTICULAR

DE LA

PROVINCIA DE SORIA

POR EL MISMO

1 pta. ejemplar. (Está al agotarse la edición)



Manuel Cacho Molina

PLAZA MAYOR, 5, 3.º—SORIA

Cuenta corriente con el Banco de España

Informa sobre pasajes de cámara para Montevideo y Buenos Aires, desde todos los puertos de España, en vapores rápidos de 15 días de navegación, con lujosos camarotes, excelente trato, telégrafo Marconi y otras comodidades.

NOTICIAS

— Llegada la época de formar los presupuestos escolares, significamos a nuestros subscritores que dentro de breves días se pondrá a la venta *Hijos ilustres de Soria y partido*, recopilación hecha por el culto maestro de Vinuesa D. Anastasio González Gómez, que lo ha compuesto en forma análoga a *Plutarco de los niños* y a *Cien españoles célebres*, para que tenga aplicación como libro de lectura en las escuelas regionales.

La circunstancia de haberse editado en esta casa, nos impide decir nada en elogio del librito, y como conocen los maestros sorianos la competencia del amigo señor González como escritor, nos limitamos a decir que na les pesará incluirlo en los próximos presupuestos, y que su precio es de una peseta ejemplar y diez pesetas docena.

Obras del mismo autor: *Geografía particular de la provincia de Soria*, una peseta ejemplar. (Está casi agotada la edición)

Mapa de la provincia de Soria, en medias cañas seis pesetas ejemplar; en papel 2,50 pesetas.

— La Comisión Central de Socorros mutuos del Magisterio solicita en el presente mes trece cuotas de 0,10 ptas. cada una para las familias de cada uno de los socios fallecidos.

— Nuestro querido amigo D. Daniel Alcázar ha tomado posesión interinamente de la escuela de La Muedra, a cuyo pueblo deberán dirigirle la correspondencia como representante de la Unión de maestros interinos por el partido de Medinaceli.

— En el presupuesto de liquidación presentado a las Cortes por el señor Ministro de Hacienda y que asciende a 300 millones de pesetas, no figura cantidad alguna para atrasos del Magisterio.

— Dentro de estos últimos 15 días de Octubre deben los señores maestros tener abierta la matrícula para las clases de adultos.

Los interinos cuyas escuelas estuvieran servidas en el curso anterior por maestra, no podrán percibir material para dichas clases, pero si pueden tener clase y cobrar gratificación de personal como los demás maestros.

— Dícese que el último presupuesto que se discutirá será el de Instrucción pública y que ello dará ocasión para introducir en él mayores aumentos en los gastos de primera enseñanza.

¡Qué suerte tiene el Sr. Alba, que todo lo que dice se lo creen sus amigos!

— Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Santa M.^a de las Hoyas, el maestro de aquel pueblo, nuestro querido amigo D. Pedro Nafria.

A toda la familia del finado enviamos la expresión sincera de nuestro pesar por tan grande pérdida y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del infortunado amigo.

Se han recibido en la Junta provincial y han sido remitidos por la misma a los interesados los nombramientos siguientes correspondientes al concurso de abril último:

D.^a Irene Gómez, Caltojar; Zoa A. Ayllón, Fuentelsaz; Cesárea del Olmo, Losana; Juana Cuartero, Santinse; Luisa Monge, Carazuelo; Vicenta Valladares, Balluncar; María G. Izquierdo, Arguijo; María D. García, Cubo de la Sierra; María Chico, Duáñez; Marcelina J. Rubio, Nieva; Irene Abad, Alentisque; Modesta Martínez, Castejón; Benito García, Villares; Gabriel J. Velamazán, Beltejar; Esteban Pérez, Nepas; Nicolás Antón, Peralejo; Martín Borque, Baberos; Acisclo Martínez, Escobosa de Calatañazor; Mariano E. Rello, Alpanseque; Graciano Peña, Cueva de Agreda; Francisco Toro, Valdelagna; Calixto J. Fernández, Aylloncillo; Salvador Company, Romanillos; Ricardo de Gracia, Chércoles; Emilio Lacot, Blacona; Eduardo Parejo, Tarancueña; Cesáreo Vellido, Sauquillo de Alcázar; Tiburcio Cebrián, Buitrago.

— Como consecuencia de los nombramientos del concurso de abril y a medida que los interesados vayan posesionándose de sus escuelas, quedarán vacantes para proveerse interinamente Covalada (niñas), Monasterio, Galapagares, Aldehuela de Calatañazor, Cubo de Hogneras, Torralba de Arciel, Tapiela, Póveda, Santa María del Prado, Cubo de la Solana, Nomparedes, Mosarejos, Ledesma, El Espino (sustitución), Añavieja, Valdeprado, Santa Cruz de Yanguas, Castilfrío, Tozalmoro, Gormaz, Tor-desalas y Ventosa de la Sierra.

— La Junta provincial ha nombrado maestras interinas de Rejas de Utero, a D.^a María

García; de San Leonardo, D.^a Benita Cabrerizo y de Cabreriza, a D.^a Manuela Royo.

— Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento *Elixir Callol*, cuya lectura recomendamos eficazmente a nuestros lectores por ser de interés a las familias y a todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia falta de apetito y debilidad general*, siendo también muy útil en las convalecencias. Se vende en las principales farmacias y droguerías, y en casa de D. Angel Lacalle (Collado 64).

— Asegúrase que el Sr. Alba tiene preparados varios decretos de reformas, entre ellos uno suprimiendo las Juntas locales, otro reorganizando la Inspección, otro dejando a las Secciones provinciales limitadas a asuntos administrativos y sobre Escuelas Normales.

Ya es tener.

— El Sr. Canalejas invitó a las Misiones americanas que vinieron con motivo del Centenario de las Cortes de Cádiz, a realizar excursiones a Toledo y El Escorial.

¡Come se hubiera lucido el Sr. Canalejas si hubiera ido enseñándoles algunas escuelas de los pueblos próximos y diciéndoles que cada maestro de aquellos cobraba 500 pesetas al año! ¡Vamos, que perder esa oportunidad de hacerse célebre el Sr. Canalejas...!

— El Sr. Alba ha pedido a las Cortes un crédito extraordinario de 550.000 pesetas para el completo pago de las atenciones de primera enseñanza en el año actual.

Por esta vez aplaudimos al Sr. Alba por haber acudido a tiempo y confiados en que se concederá para quitar la amargura de los *turrones* en el caso contrario.

— En la Escuela Normal de Maestros de esta capital se hallan los títulos profesionales de doña Catalina de Pablo, doña Fermína Hernández, doña Antonia Sánchez, doña Teresa Tello, doña Perpetua Pastor, doña Josefa Cuenca, doña Sebastiana Alcázar, doña Tomasa Peral, doña Josefa Colás, doña Juana Valenciano y doña Restituta Ocón.

Para recogerlos es necesaria la presentación de las interesadas.

CORRESPONDENCIA

- B. P. Ituro. — Recibidas copias.
 J. P. Fuertearmegil. — Recibidos documentos. Cambiada dirección.
 C. G. Villares. — Recibido.
 C. G. Villares; S. A. Ciruela; F. T. Retortillo; A. M. San Felices; P. C. Jubera. — Remitidos impresos.
 I. M. San Leonardo. — Se le escribe.

P. G. Beratón; S. O. Sagides; N. R. Utrilla. — Doy orden para que les sirvan lo que piden.

S. A. Valdanzo. — Pagada suscripción. No devuelven aún las hojas.

E. R. Espejón; J. P. Soliedra; H. N. Amoroto; A. D. Osona; A. M. Aguaviva. — Remitidos impresos.

F. P. Montenegro; J. P. Marazovel; P. N. Serón. — Devueltos documentos.

D. B. Yanguas; R. M. San Felices; H. N. Amoroto; V. P. Duruelo; B. R. Barca; M. P. Borobia; P. I. Beratón; D. B. Casilruiz; S. A. Mallona; V. R. Gómara; Q. M. Molinos; R. H. Modamio; V. O. Fuencaliente. — Se les escribió.

D. B. Castilruiz. — Recibida partida y entregados documentos. Será servido.

D. B. Castilruiz; P. G. Beratón. — Entregadas copias y partidas.

J. A. Bocigas. — Entregados estados.

E. S. San Felices; S. R. Cueva de Agreda. — Contestadas cartas.

M. H. Valderrueda. — Remitidos impresos.

D. R. Bilbao; C. D. Solera; L. O. Cabreriza; G. M. Fresno; E. R. Recuerda; L. A. Cabretón. — Entregadas cuentas.

A. de L. Guijosa; A. C. San Pedro; S. de M. Adradas; P. G. Santervás. — Remitidos impresos.

J. G. Santa María; A. de L. Guijosa. — Contestadas cartas.

M. M. Fuentelpuerco; E. G. Cubo; T. C. Trevago; E. L. Navaleno. — Servidas.

C. C. Cardejón. — Se hará como indica.

J. F. M. Utrilla. — Doy orden para que le sirvan lo que indica. Sirve el programa de años anteriores. Presentado oficio.

G. D. Molinos de Razon. — Presentados documentos.

L. V. Cabreriza. — Presentadas cuentas. Se mandará a Berlanga.

C. V. Hoz de Abajo. — Recibidas copias. Remitidos impresos.

F. R. Fuentelsaz; C. V. Hoz de Abajo. — Remitidos impresos.

E. N. P. Cuellar. — Se le escribe. Remitido poder.

P. C. Ines. — Contestadas cartas.

B. B. Piquera. — Remitido papel pagos.

Tablero-contador Sierra

En la librería de Mignel Viñals, Collado, 30, Soria, se vende este Tablero, de utilidad para las escuelas por Real orden y recomendado por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria.

Su precio es de 18, 16, 14 y 10 pesetas; los primeros llevan numeración, signos y letras, los segundos, signos y números, los terceros; 100 chapas para enseñar a contar, y los últimos 20 chapas con números del 0 al 9, un abecedario mayúsculo y otro minúsculo. Estos últimos son re otro modelo más sencillo.

También se vende el ingenioso libro de matrícula, asistencia y clasificación, de que es autor el mismo Sr. Sierra, al precio de 2'50 pesetas para 176 inscripciones y 3 pesetas para 353.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
 Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.
 Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

Librería papelería y
 objetos de escritorio, de
 Miguel Viñals y Roig,

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de Santa Teresa, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales

para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRA NUEVA — EXITO ESCOLAR

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.

IMPRENTA

DE

Fermín Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios,

volantes, besalamanos,

esquelas funeral,

recordatorios,

participaciones de

nacimiento y enlace,

Trabajos comerciales, notas

de pedido, listines, registros de

talones, abonarés, etiquetas de envío,

id. para farmacias, envolturas

para chocolates, caramelos,

y cuantos trabajos se encarguen

Libros, folletos, revistas, etc., etc.

Enseñanza objetiva-racional-integral

CONVERSACIONES INSTRUCTIVAS

POR FELIX CALAVIA GARCIA

Declarada de utilidad para las escuelas nacionales, de 1.ª enseñanza por R. O. de 18 de Julio de 1912.

OBSEQUIO

Todo el que adquiriera una docena de ejemplares antes del 1.º de Julio de 1913 tendrá opción al sorteo de 250 ptas. en metálico, el cual se verificará en Soria el 10 de Julio de 1913.

Edición lujo, 1'50; id. corriente, 1'25.—Pedidos: En la librería de Santa Teresa, Collado 30, Soria y en el domicilio del autor, Aliud.